



2019	00373	0003104	0
------	-------	---------	---

RESGUARDO DE GARANTÍA OTORGADA MEDIANTE:

PROVISIONAL/DEFINITIVO (P o D) P D

1. VALORES

3. AVAL

2. FONDOS DE INVERSIÓN

4. SEGUROS DE CAUCIÓN

PROPIETARIO O GARANTE

N.I.F./C.I.F.:	ES	000	A60917978	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AXA SEGUROS GENERALES SA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA		
DOMICILIO:	CALLE MONSEÑOR PALMER, 1			MUNICIPIO:	Palma	CP:	07014

GARANTIZADO

N.I.F./C.I.F.:	ES	000	A64381072	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.		
DOMICILIO:	AVENIDA ROMA, 25			MUNICIPIO:	Barcelona	CP:	08029

NORMAS QUE IMPONEN LA CONSTITUCIÓN DE ESTA GARANTÍA

CÓDIGO:	0308	DENOMINACIÓN:	L 9/2017, 8-11 LEY CONTRATOS SECTOR PUBLICO ART.107
---------	------	---------------	---

CERTIFICADO DE INMOVILIZACIÓN	FECHA DE INMOVILIZACIÓN	PLAZO DE VIGENCIA	ENTIDAD GESTORA
CÓDIGO ISIN	VALOR NOMINAL	Nº DE PARTICIPACIONES	VALOR DE REALIZACIÓN
Nº DE CERTIFICADO DE LEGITIMACIÓN		Nº DE INSCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	

FINALIDAD:	EJECUCION OBRAS PROYECTO CONSTRUCTIVO INSTALACIONES LINEA AEREA CONTACTO Y SISTEMAS ASOCIADOS TRAMO PLASENCIA-BIFURCACION PEÑAS BLANCAS LINEA AVE MADRID-EXTREMADURA.(CONJ. Y SOLID.CON LANTANIA,SLU B87268116 Y SACYR NEOPUL, SA W0101132I).	NÚMERO REGISTRO AVAL/SEGURO:	62713877
		CÓDIGO EXPEDIENTE:	3.19/20830.0003

AUTORIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE

NIF:	ES	000Q2802152E	DENOMINACIÓN:	ADIF - ALTA VELOCIDAD
------	----	--------------	---------------	-----------------------

IMPORTE EN LETRA:	* CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS *	IMPORTE EN CIFRA:	435.671,28 €
-------------------	--	-------------------	--------------

FECHA EXPEDICIÓN:	MADRID, a 24 de MAYO de 2019
-------------------	------------------------------

Ejemplar para la Autoridad

FIRMADO

SELLO ELECTRONICO DE LOS SERVICIOS DE INFORMÁTICA PRESUPUESTARIA - 2019-05-24 10:11:57 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: U65JYJUNP8LLL2PD en <http://www.pap.minhap.gob.es>



2019	00373	O003030	0
------	-------	---------	---

RESGUARDO DE GARANTÍA OTORGADA MEDIANTE:

PROVISIONAL/DEFINITIVO (P o D) P D

1. VALORES

3. AVAL

2. FONDOS DE INVERSIÓN

4. SEGUROS DE CAUCIÓN

PROPIETARIO O GARANTE

N.I.F./C.I.F.:	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
ES 000 A08171605	ASEFA, S.A., SEGUROS Y REASEGUROS
DOMICILIO:	AVENIDA MANOTERAS 32, EDIF. A -MADRID,
MUNICIPIO:	Madrid CP: 28050

GARANTIZADO

N.I.F./C.I.F.:	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
ES 000 W01011321	NEOPUL SOCIEDADE DE ESTUDOS E CONSTRUCCIONES SA SUCURSAL EN ESPAÑA
DOMICILIO:	CALLE ANTONIO NEBRIJA, 2 LOC 11
MUNICIPIO:	Badajoz CP: 06006

NORMAS QUE IMPONEN LA CONSTITUCIÓN DE ESTA GARANTÍA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN:
0308	L 9/2017, 8-11 LEY CONTRATOS SECTOR PUBLICO ART.107

CERTIFICADO DE INMOVILIZACIÓN	FECHA DE INMOVILIZACIÓN	PLAZO DE VIGENCIA	ENTIDAD GESTORA
-------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------------

CÓDIGO ISIN	VALOR NOMINAL	Nº DE PARTICIPACIONES	VALOR DE REALIZACIÓN
-------------	---------------	-----------------------	----------------------

Nº DE CERTIFICADO DE LEGITIMACIÓN	Nº DE INSCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA
-----------------------------------	----------------------------------

FINALIDAD:	NÚMERO REGISTRO AVAL/SEGURO:
EJEC.OBRAS PROY.CONST.INSTAL.LINEA AEREA CONTACTO Y SIST. ASOC.TRAMO PLASENCIA-BIFURCACION PEÑAS BLANCAS LINEA A.VELOCIDAD MADRID EXTREMADURA.CONJUNTA Y SOLID.EN UTE CON "COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUST,SAU(A64381072)"Y LANTANIA SL(B87268116)	1195/00/41/2019/1959
	CÓDIGO EXPEDIENTE:
	3,19/20830,0003

AUTORIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE

NIF:	DENOMINACIÓN:
ES 000Q2802152E	ADIF - ALTA VELOCIDAD

IMPORTE EN LETRA:	IMPORTE EN CIFRA:
* CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS *	435.671,28 €

FECHA EXPEDICIÓN: MADRID, a 22 de MAYO de 2019

Ejemplar para la Autoridad

FIRMADO



2019

00373

O003273

0

RESGUARDO DE GARANTÍA OTORGADA MEDIANTE:

PROVISIONAL/DEFINITIVO (P o D)

D

1. VALORES

3. AVAL

2. FONDOS DE INVERSIÓN

4. SEGUROS DE CAUCIÓN

PROPIETARIO O GARANTE

N.I.F./C.I.F.:	ES	000	W27648981	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARKEL INSURANCE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA		
				DOMICILIO:	PLAZA PABLO RUIZ PICASSO, 1 35		
				MUNICIPIO:	Madrid	CP: 28020	

GARANTIZADO

N.I.F./C.I.F.:	ES	000	B87268116	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LANTANIA S.L.		
				DOMICILIO:	CALLE SOBRADO, 2		
				MUNICIPIO:	Madrid	CP: 28050	

NORMAS QUE IMPONEN LA CONSTITUCIÓN DE ESTA GARANTÍA

CÓDIGO:	0308	DENOMINACIÓN:	L 9/2017, 8-11 LEY CONTRATOS SECTOR PUBLICO ART.107
---------	------	---------------	---

CERTIFICADO DE INMOVILIZACIÓN	FECHA DE INMOVILIZACIÓN	PLAZO DE VIGENCIA	ENTIDAD GESTORA
-------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------------

CÓDIGO ISIN	VALOR NOMINAL	Nº DE PARTICIPACIONES	VALOR DE REALIZACIÓN
-------------	---------------	-----------------------	----------------------

Nº DE CERTIFICADO DE LEGITIMACIÓN	Nº DE INSCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA
-----------------------------------	----------------------------------

FINALIDAD: CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE EN UTE CON SACYR NEOPUL, S.A. (W0101132I), COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U. (A643811072) PARA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS...(VER FOTOCOPIA COTEJADA ADJUNTA)	NÚMERO REGISTRO AVAL/SEGURO: 19CA160-008
	CÓDIGO EXPEDIENTE:

AUTORIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE

NIF:	ES	000Q2802152E	DENOMINACIÓN:	ADIF - ALTA VELOCIDAD
------	----	--------------	---------------	-----------------------

IMPORTE EN LETRA: * TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS *	IMPORTE EN CIFRA: 373.432,53 €
--	-----------------------------------

FECHA EXPEDICIÓN:	MADRID, a 29 de MAYO de 2019
-------------------	------------------------------

Ejemplar para la Autoridad

FIRMADO

SELLO ELECTRONICO DE LOS SERVICIOS DE INFORMÁTICA PRESUPUESTARIA - 2019-05-29 12:37:10 CET
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: ZQ6QYMNVP8DLLPKL en <http://www.pap.minhap.gob.es>



CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN Nº 19CA160-008
(Perteneiente a la Póliza de Seguro de Caucción 19CA160)
Fecha de Efecto: 28 de mayo de 2019

Cotejado con el Original
Madrid 29-05-2019



Markel Insurance SE, Sucursal en España (en adelante Asegurador), con C.I.F. W2764898I, y con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso nº 1, Planta 35, Edificio Torre Picasso, 28020 Madrid, debidamente representado por D. Francisco Juárez Baños, con N.I.F. 02635041T, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

ASEGURA

A: LANTANIA, S.L.U. (B87268116), SACYR NEOPUL, S.A. (W0101132I), COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U. (A64381072) CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE EN UNION TEMPORAL DE EMPRESA, en concepto de tomadores solidarios del seguro, ante ADIF-ALTA VELOCIDAD (Q2802152E), en adelante Asegurado, hasta el importe de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (373.432,53-€), en los términos y condiciones establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se rige el contrato "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LINEA AÉREA DE CONTACTO Y SISTEMAS ASOCIADOS DEL TRAMO PLASENCIA-BIFURCACIÓN PEÑAS BLANCAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID EXTREMADURA. EXPEDIENTE Nº 3.19/20830.0003.", en concepto de garantía DEFINITIVA, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El Asegurador declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el art. 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al Asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la Caja General de Depósitos u órgano equivalente de las restantes Administraciones Públicas, en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la ADIF-ALTA VELOCIDAD, o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

En Madrid, a 28 de mayo de 2019.



Fdo. Francisco Juárez Baños.
Markel Insurance SE, Sucursal en España.

VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN POR LA ASESORIA JURÍDICA DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

PROVINCIA: MADRID

FECHA: 12.03.2019

NÚMERO O CÓDIGO: 373/19/A-CS

Markel Insurance SE, Sucursal en España

Plaza Pablo Ruiz Picasso nº 1, Planta 35, Edificio Torre Picasso, 28020 Madrid, España Tel.: +34 91 788 6150 Faz: +34 91 788 6160

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 37.856, Folio 1, Hoja M-674189, Inscripción 1 - C.I.F.:W2764898I

Markel Insurance SE está regulada por Bafin (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht)